



## **Región de Murcia**

Consejería de Educación, Formación y Empleo  
D.G. de F.P. y Educación de Personas Adultas  
Servicio de Formación Profesional

Gran Vía Escultor Salzillo, 32  
30005 MURCIA  
[www.carm.es/educacion](http://www.carm.es/educacion)

T. 968-366288  
F. 968-365363  
[lucrecia.penaranda@carm.es](mailto:lucrecia.penaranda@carm.es)

### **Paso 4. CUMPLIMENTACIÓN DEL CONTRATO ENTRE LA CONSEJERÍA Y EL ALUMNO**

El siguiente paso será cumplimentar el documento titulado Contrato para Estancias Formativas IVT. Para ello la Dirección General de Formación Profesional y EPA se ocupará de prepararlo, y citará a los alumnos, a través del tutor del centro, para que acudan a la Dirección General de Formación Profesional y EPA a firmarlos.